

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE SEGUIMIENTO**

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO  
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2024 (mayo, junio, julio, agosto)**

<b>AÑO</b>	<b>SEGUIMIENTO No.</b>	<b>PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD</b>
<b>2024</b>	<b>S24</b>	<b>Seguimiento y Evaluación Planes de Mejoramiento</b>

<b>PERIODO AUDITADO O EVALUADO</b>	<b>FECHA INFORME PRELIMINAR</b>
<b>Segundo cuatrimestre de 2024</b>	<b>Octubre de 2024</b>

**Informe elaborado por:**

**Raúl Darío Rodríguez Jiménez  
Jorge Orlando Camargo Herrera  
Oficina de Control Interno**

**TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN ..... 3

1. OBJETIVO..... 3

2. ALCANCE..... 3

3. METODOLOGÍA ..... 3

4. MUESTRA ..... 3

5. RESULTADOS DE AUDITORÍA ..... 3

5.1. HALLAZGOS OFICINA DE CONTROL INTERNO ..... 3

5.2. HALLAZGOS CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA..... 13

6. CONCLUSIONES ..... 15

6.1 PLANES DE MEJORAMIENTO HALLAZGOS OFICINA DE CONTROL INTERNO ..... 15

6.2 PLANES DE MEJORAMIENTO HALLAZGOS CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ..... 15

**Tabla 1.** Hallazgos de auditorías, seguimientos y evaluaciones 2023 - 2024 ..... 3

**Tabla 2.** Hallazgos Contraloría General de la República.....13

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Auditorías Internas que contempla las funciones y roles de la Oficina de Control Interno, se realizó el seguimiento y monitoreo de las acciones de mejora producto de las auditorías internas y de la auditoría externa realizada por la Contraloría General de la República en la entidad para las vigencias 2022 y 2023.

### 1. OBJETIVO

Realizar los correspondientes seguimientos a los planes de mejoramientos de las auditorias de la oficina de control interno con el fin de verificar su cumplimiento.

### 2. ALCANCE

Comprendió el seguimiento a los planes de mejoramiento producto de auditorías, evaluaciones y seguimientos internos para las vigencias 2023 y 2024.

### 3. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de este seguimiento, se realizó la revisión de los soportes documentales, consultas en sistemas de información, página web y demás información suministrada por las diferentes áreas de este Ministerio a la Oficina de Control Interno.

### 4. MUESTRA

En el presente seguimiento se tomó la totalidad de hallazgos de no conformidad identificados por la Oficina de Control Interno de la entidad y por la Contraloría General de la República, vigentes para el lapso comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de agosto de 2024, motivo por el cuál, no aplicó la selección de una muestra.

## 5. RESULTADOS DE AUDITORÍA

### 5.1. HALLAZGOS OFICINA DE CONTROL INTERNO

A continuación, se detallan los 20 hallazgos identificados por la Oficina de Control Interno, junto con las 59 acciones de mejora recomendadas por las áreas auditadas. Hasta el 31 de agosto, se han cumplido en su totalidad 27 de estas acciones, mientras que las 32 restantes están programadas para finalizar durante el último cuatrimestre del año 2024.

**Tabla 1.** Hallazgos de auditorías, seguimientos y evaluaciones 2023 - 2024

AUDITORIA	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE
Liquidación de contratos y convenios DDTI II semestre 2022	Hallazgo 1. Falencias de Control administrativo, ya que no se evidencia el memorando de solicitud de liquidación en ORFEO	Establecer una matriz de seguimiento que permita identificar los contratos y convenios que se encuentran próximos a finalizar	Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación	10/08/2023	30/11/2023	100%
		Solicitar y legalizar las respectivas actas de liquidación	Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación	1/12/2023	30/11/2024	40%

<b>AUDITORIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO</b>	<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA FINAL</b>	<b>% AVANCE</b>
Auditoria liquidación de contratos y convenios 1 semestre 2023	Hallazgo 01. de Perdida de competencia para liquidar	Una vez verificado que el plazo de ejecución expiró y que de igual forma la vigencia de las garantías contractuales a finalizado, se debe proceder por parte de la supervisión a la solicitud del trámite establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015 que establece: "Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación".	Oficina Asesora de Comunicaciones	30/04/2024	31/12/2024	0%
		Una vez verificado que el plazo de ejecución expiró y que de igual forma la vigencia de las garantías contractuales a finalizado, se debe proceder por parte de la supervisión a la solicitud del trámite establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015 que establece: "Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación".	Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información	30/04/2024	31/12/2024	0%
		Una vez verificado que el plazo de ejecución expiró y que de igual forma la vigencia de las garantías contractuales a finalizado, se debe proceder por parte de la supervisión a la solicitud del trámite establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3.	Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información	30/04/2024	31/12/2024	0%

AUDITORIA	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE
		del Decreto 1082 de 2015 que establece: "Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación".				
		Una vez verificado que el plazo de ejecución expiró y que de igual forma la vigencia de las garantías contractuales a finalizado, se debe proceder por parte de la supervisión a la solicitud del trámite establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015 que establece: "Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación".	Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información	30/04/2024	31/12/2024	0%
		Una vez verificado que el plazo de ejecución expiró y que de igual forma la vigencia de las garantías contractuales a finalizado, se debe proceder por parte de la supervisión a la solicitud del trámite establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015 que establece: "Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe	Dirección Administrativa y Financiera	30/04/2024	31/12/2024	0%

<b>AUDITORIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO</b>	<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA FINAL</b>	<b>% AVANCE</b>
		dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación”.				
		Una vez verificado que el plazo de ejecución expiró y que de igual forma la vigencia de las garantías contractuales a finalizado, se debe proceder por parte de la supervisión a la solicitud del trámite establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015 que establece: “Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación”.	Dirección Administrativa y Financiera	30/04/2024	31/12/2024	0%
		Una vez verificado que el plazo de ejecución expiró y que de igual forma la vigencia de las garantías contractuales a finalizado, se debe proceder por parte de la supervisión a la solicitud del trámite establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015 que establece: “Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación”.	Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información	30/04/2024	31/12/2024	0%
		Una vez verificado que el plazo de ejecución expiró y que de igual forma la vigencia de las garantías contractuales a finalizado, se debe proceder por parte de la	Dirección Administrativa y Financiera	30/04/2024	31/12/2024	0%

<b>AUDITORIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO</b>	<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA FINAL</b>	<b>% AVANCE</b>
		supervisión a la solicitud del trámite establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015 que establece: "Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación".				
		Una vez verificado que el plazo de ejecución expiró y que de igual forma la vigencia de las garantías contractuales a finalizado, se debe proceder por parte de la supervisión a la solicitud del trámite establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015 que establece: "Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación".	Dirección Administrativa y Financiera	30/04/2024	31/12/2024	100%
		Una vez verificado que el plazo de ejecución expiró y que de igual forma la vigencia de las garantías contractuales a finalizado, se debe proceder por parte de la supervisión a la solicitud del trámite establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015 que establece: "Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación".	Dirección Administrativa y Financiera	30/04/2024	31/12/2024	100%

AUDITORIA	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE
		disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación”.				
	HALLAZGO No. 02: Incumplimiento en el trámite de la liquidación.	Realizar el acta de liquidación	Dirección Administrativa y Financiera	30/04/2024	31/12/2024	0%
		Realizar el acta de liquidación	Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información	30/04/2024	31/12/2024	0%
		Realizar el acta de liquidación	Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información	30/04/2024	31/12/2024	0%
		Realizar el acta de liquidación	Dirección Administrativa y Financiera	30/04/2024	31/12/2024	0%
		Realizar el acta de liquidación	Dirección Administrativa y Financiera	30/04/2024	31/12/2024	0%
		Realizar el acta de liquidación	Dirección de Talento Humano	30/04/2024	31/12/2024	0%
		Realizar el acta de liquidación	Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información	30/04/2024	31/12/2024	0%
		Realizar el acta de liquidación	Dirección Administrativa y Financiera	30/04/2024	30/04/2024	100%
		Realizar el acta de liquidación	Dirección Administrativa y Financiera	30/04/2024	31/12/2024	0%
		Realizar el acta de liquidación	Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional	30/04/2024	31/12/2024	0%
		Realizar el acta de liquidación	Dirección Administrativa y Financiera	30/04/2024	30/04/2024	100%
		Realizar el acta de liquidación	Dirección Administrativa y Financiera	30/04/2024	30/04/2024	100%
		Realizar el acta de liquidación	Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información	30/04/2024	31/12/2024	0%
		Realizar el acta de liquidación	Dirección Administrativa y Financiera	30/04/2024	30/04/2024	100%
		Memorando de solicitud proceso de radicación de acta de liquidación	Dirección Administrativa y Financiera	26/04/2024	31/12/2024	50%
		Realizar el acta de liquidación	Dirección Administrativa y Financiera	30/04/2024	31/12/2024	0%
		Realizar acta de cierre de expediente	Dirección Administrativa y Financiera	30/04/2024	31/12/2024	100%



AUDITORIA	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE
		Realizar acta de cierre de expediente	Dirección Administrativa y Financiera	30/04/2024	31/05/2024	100%
		Realizar el acta de liquidación	Dirección Administrativa y Financiera	30/04/2024	31/12/2024	0%
		Memorando de solicitud proceso de cierre de expediente	Dirección Administrativa y Financiera	30/04/2024	31/12/2024	0%
		Pantallazo aplicativo MGI	Dirección Administrativa y Financiera	30/04/2024	31/05/2024	100%
Auditoría al procedimiento Evaluación de programas, propuestas o proyectos de CTeI M801PR02 (Convocatoria No. 032)	Hallazgo No. 1: Actividades no ejecutadas en el marco de las evaluaciones de programas y proyectos asociadas al Sistema General de Regalías - SGR	Establecer un procedimiento que incluya la estructuración, administración y operación para las convocatorias que hacen parte del proceso "Gestión de la Asignación para la CTeI del SGR"	Dirección de Gestión de Recursos	12/12/2023	27/12/2024	85%
	Hallazgo No. 2: Falencias en el registro de información de la matriz información de evaluadores	Implementar estrategias informáticas que automaticen la consolidación de la información de los evaluadores que participaron en la convocatoria	Dirección de Gestión de Recursos	12/12/2023	12/06/2024	100%
	Hallazgo No. 3: Ausencia de registro declaración de conflictos de intereses	Garantizar la recolección y registro de las declaraciones de conflicto de intereses mediante un formulario que automatice el cargue de la información.	Dirección de Gestión de Recursos	12/12/2023	12/06/2024	100%
	Hallazgo No. 4: Inexactitud e inoportunidad en las respuestas a las peticiones realizadas	Establecer un procedimiento que incluya la estructuración, administración y operación para las convocatorias que hacen parte del proceso "Gestión de la Asignación para la CTeI del SGR"	Dirección de Gestión de Recursos	12/12/2023	27/12/2024	85%
		Capacitar e involucrar a los responsables en la operación de las convocatorias aprobadas por el OCAD	Dirección de Gestión de Recursos	12/12/2023	12/06/2024	100%
		Implementación de respuestas tipo y guías de respuesta de PQRDs	Dirección de Gestión de Recursos	12/12/2023	12/06/2024	100%
	Hallazgo No. 5: Ausencia de respuesta de los evaluadores	Ajustar el procedimiento de evaluación M801PR02 "Evaluación de	Dirección de Gestión de Recursos	12/12/2023	12/06/2024	100%

AUDITORIA	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE
		<i>programas, propuestas o proyectos de CTeI"</i>				
		Ajustar el formato M801PR02F02 "Declaración confidencialidad conflicto de intereses" en el cual se incluyan los compromisos y las responsabilidades del evaluador	Dirección de Recursos	12/12/2023	12/06/2024	100%
	Hallazgo No. 6: Ausencia de evaluación de desempeño de los pares evaluadores	Ajustar el procedimiento de evaluación M801PR02 "Evaluación de programas, propuestas o proyectos de CTeI"	Dirección de Recursos	12/12/2023	12/06/2024	100%
	Hallazgo No. 7: Diferencia de puntajes entre el listado definitivo de elegibles, las evaluaciones realizadas por los pares y la matriz general de evaluaciones	Implementación de estrategias informáticas que automaticen la consolidación de la información	Dirección de Gestión de Recursos	12/12/2023	12/06/2024	100%
	Hallazgo No. 8: Evaluadores con más de cuatro (4) proyectos evaluados	Diseñar un modelo tipo de invitación para envío a los evaluadores que participen y que contemple posibles ajustes a las condiciones de evaluación de acuerdo con las especificaciones y necesidades de la convocatoria	Dirección de Gestión de Recursos	12/12/2023	12/06/2024	100%
	Hallazgo No. 9: Inexactitud en pago de evaluador	Ajustar el modelo M801PR11MO4 "Base de datos para el pago a evaluadores" con el fin de reportar los casos particulares identificados para realizar el pago	Dirección de Gestión de Recursos	12/12/2023	27/12/2024	50%
Auditoría de Control Interno 2022: Contrato de Prestación de Servicios No. 80740-021-2022	Hallazgo no.1 ambigüedad en el informe de supervisión	Identificar y documentar con el equipo de la OTSI los parámetros y/o lineamientos para la supervisión de contratos derivados suscritos con recursos del Fondo Francisco José de Caldas, incluyendo la identificación de entregables para cada obligación contractual.	Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información	1/10/2024	31/12/2024	0%
	Hallazgo no.2 el porcentaje de avance de algunas actividades reportadas en el cronograma no corresponden a la realidad		Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información			
	Hallazgo no.5 carencia de un informe financiero	Establecer puntos de control y seguimiento que permitan	Oficina de Tecnologías y			

AUDITORIA	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE
	<p>detallado por concepto del gasto con los respectivos soportes</p> <p>Hallazgo no.9 no se encontró el informe de actividades de mes de febrero del c-016-2022 y sus entregables son muy generales</p>	<p>garantizar la entrega oportuna y completa de los soportes (entregables o productos) de todas las actividades reportadas en cada una de las obligaciones en los contratos derivados</p>	<p>Sistemas de Información</p> <p>Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información</p>			
Auditoría de Gestión al Sistema de Administración del Riesgo	<p>Hallazgo Reportes programados al interior de los riesgos identificados e incluidos en el mapa de riesgos y Gina, a 30-06-2023 no se han realizado..</p>	<p>1. Rediseñar los riesgos de los procesos de la entidad.</p>	Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional	15/12/2023	31/07/2024	100%
	<p>Al verificar y hacer seguimiento a los 84 riesgos identificados en la actual vigencia (2023) e incluidos a al interior de la herramienta GINA, la Oficina de Control Interno a 30-06-2023 estableció que 17 riesgos que representan el 20.24%, no dieron cumplimiento con las actividades programadas para ser reportadas al cierre del segundo trimestre de la actual vigencia; aspectos que se evidenciaron en los siguientes Riesgos. No 01, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 29, 33, 34, 37, 38, 49, 50, 56 y 57; el incumplimiento de actividades programadas puede inducir la materialización de los riesgos referenciados.</p>	<p>Realizar recomendaciones respecto a los riesgos vigentes identificados para cada uno de los procesos.</p>	Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional	15/12/2023	31/07/2024	100%
		<p>Actualizar los documentos relacionados con la Gestión del Riesgo.</p>	Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional	15/12/2023	31/07/2024	100%
		<p>Actualización de riesgos de corrupción ajustados a la Guía de Riesgos de la Función Pública Versión 6</p>	Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional	15/12/2023	31/10/2024	0%
Auditoría procedimiento Cooperación Nacional e Internacional y Diplomacia Científica 2023	<p>Hallazgo 1. Pérdida de información que evidencia la realización de las actividades del procedimiento de cooperación</p>	<p>Revisar el procedimiento de internacionalización con el objetivo de mejorar y cambiar los pasos que se han evidenciado que no son efectivos y son</p>	Equipo de Internacionalización	9/08/2023	23/08/2023	100%

AUDITORIA	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE
	nacional e internacional y diplomacia científica código M701PR03.	repetitivos en la práctica del día a día del equipo de internacionalización.				
		Designar a una persona del equipo de internacionalización para hacer seguimiento al proceso de calidad y de gestión documental (organización de archivos en el drive) del equipo para así cumplir con los procedimientos.	Equipo de Internacionalización	9/08/2023	1/09/2023	100%
		Recolección y organización de la información de los eventos que presentaron el hallazgo, de acuerdo a informe A04 del 2023.	Equipo de Internacionalización	2024/10/04	30/11/2024	0%
		Fortalecimiento del control y cargue de información.	Equipo de Internacionalización	2024/07/15	30/11/2024	0%
	Hallazgo 2. El procedimiento de Internacionalización no corresponde a las dinámicas reales de los procesos para las comisiones internacionales	Ampliar el plazo para la entrega de los informes en el procedimiento	Equipo de Internacionalización	9/08/2023	23/08/2023	100%
Auditoría Interna de Gestión al Procedimiento y Trámite de las Comunicaciones Oficiales, Código A204PR03, Versión 1	Hallazgo 1. Comunicaciones oficiales radicadas en ORFEO pendientes por tramitar", se establece un hallazgo de no conformidad por la falta de gestión a 5,601 radicados desde el año 2019 hasta mayo 22 de 2024	Actualización de Procedimiento de Gestión y Trámite de las Comunicaciones Oficiales, Código A204PR03	Dirección Administrativa y Financiera	15/07/2024	30/08/2024	100%
		Actualización Guía para la Administración de las Comunicaciones Oficiales, Código A204PR03G01	Dirección Administrativa y Financiera	15/07/2024	30/08/2024	100%
		Seguimiento al cierre de 5,601 radicados del sistema Orfeo, desde el año 2019 hasta la salida a producción de del sistema AZ digital, conforme a los lineamientos establecidos en el memorando 20230410202563 Recomendaciones para el cierre de trámites pendientes en el sistema Orfeo de las vigencias 2019 a 2023.	Dirección Administrativa y Financiera	4/07/2024	30/12/2024	0%

Fuente. Elaboración propia con información suministrada por las dependencias vigencia 2023- 2024

## 5.2. HALLAZGOS CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Así mismo, se presentan los hallazgos correspondientes a las Auditorías Financieras realizadas por la Contraloría General de la República para las vigencias 2022 y 2023, cuyos planes de mejoramiento se encuentran en proceso de implementación y su vencimiento está definido para el 15 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2025 respectivamente.

**Tabla 2.** Hallazgos Contraloría General de la República

AUDITORIA	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE
<b>CGR Vigencia 2023</b>	Hallazgo 1. Recobro de Incapacidades – Deuda de difícil cobro. En el grupo Cuentas por cobrar, en la subcuenta 138426 “Pago por Cuentas de Terceros” refleja incapacidades que están pendiente de pago por el Fondo de pensiones Colpensiones por \$23.545.000, encontrando incapacidades pendientes de recobro superior a los días reflejados en la tabla de Deterioro descrita en el Manual de políticas contables del Ministerio A202M01 versión 01.	Realizar depuración contable de la cuenta de incapacidades con base en los compromisos adquiridos en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del 1er semestre de 2024.	Dirección Administrativa y Financiera	15/07/2024	30/11/2024	30%
	Hallazgo 2. Diferencias saldos en libros cuenta retención en la Fuente. En la cuenta “2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre”, se evidenciaron diferencias en los saldos reportados en libros frente a los valores presentados y pagados a la DIAN para el cierre de la vigencia 2023; generando una sobreestimación en la cuenta 2436 por \$2.862.000.	Realizar la depuración de cierre de vigencia de la cuenta contable de impuestos.	Dirección Administrativa y Financiera	31/12/2024	31/01/2025	0%
	Hallazgo 3. Defensa jurídica Fondo Francisco José de Caldas. Debilidades en la supervisión, seguimiento y control por parte de MCTeI, y	Realizar reuniones bimestrales de Seguimiento Jurídico	Dirección de Gestión de Recursos	04/07/2024	30/06/2025	33%

AUDITORIA	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE
	deficiencias e inoportunidad en la gestión judicial adelantada por la Fiduprevisora como vocera del patrimonio autónomo del Fondo Francisco José de Caldas para recuperar recursos que financiaron proyectos de CTeI.					
	Hallazgo 4. Rendimientos financieros y cartera recuperada Convenio 539 de 2019. Debilidades de supervisión, seguimiento y control por parte de MCTeI, que ocasionó disminución del patrimonio autónomo Francisco José de Caldas por \$3.326.348.358, correspondiente a la cartera recuperada generada del convenio 539 de 2019 en las vigencias 2019 a 2021.	Realizar mesas de trabajo trimestrales de control y seguimiento contractual, administrativo y financiero al convenio 539 del 2019.	Dirección de Gestión de Recursos	04/07/2024	30/06/2025	25%
		Realizar las Juntas Administradoras semestrales en la cual se aprueban y solicitan los reintegros pendientes de recuperación de cartera.	Dirección de Gestión de Recursos	04/07/2024	30/06/2025	50%
	Hallazgo 5. Informes Convenio 539 de 2020. Debilidades en la función de seguimiento y control administrativo y financiero por la supervisión adelantada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación al Convenio Especial de Cooperación 539 de 2019 suscrito con Colfuturo.	Realizar mesas de trabajo trimestrales de control y seguimiento contractual, administrativo y financiero al convenio 539 del 2019.	Dirección de Gestión de Recursos	04/07/2024	30/06/2025	25%
		Realizar las Juntas Administradoras semestrales en la cual se aprueban y solicitan los reintegros pendientes de recuperación de cartera.	Dirección de Gestión de Recursos	04/07/2024	30/06/2025	50%
<b>CGR Vigencia 2022</b>	Hallazgo 4. Incumplimiento de ejecución del convenio de cooperación 405-2021 suscrito con la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI. (D - F)	Ejercer de manera efectiva la labor de supervisión del convenio.	Dirección de Capacidades y Apropriación del Conocimiento	16/7/2024	15/07/2025	67%
	Hallazgo 9. Pérdida de competencia para liquidar contratos de vigencias anteriores (D)	Realizar mesas bimestrales de seguimiento a las metas de liquidación con las Áreas Técnicas y el Equipo Jurídico	Dirección de Gestión de Recursos	16/7/2024	15/07/2025	17%

Fuente. Elaboración propia con información suministrada por las dependencias vigencia 2023- 2024

## 6. CONCLUSIONES

De acuerdo con los avances presentados por las áreas responsables de diseñar, implementar y ejecutar los distintos planes de mejoramiento, se concluye lo siguiente:

### 6.1. PLANES DE MEJORAMIENTO HALLAZGOS OFICINA DE CONTROL INTERNO

Las actividades vinculadas a los planes de mejoramiento que responden a los hallazgos de la Oficina de Control Interno se están llevando a cabo dentro de los plazos establecidos por las áreas responsables, sin que se hayan registrado incumplimientos hasta el momento. Sin embargo, en desarrollo de la elaboración del presente informe, las áreas responsables de las acciones de mejora fueron alertadas en aquellos casos con vencimientos programados en el último trimestre de la presente vigencia. Esta acción preventiva busca mitigar el riesgo de futuros incumplimientos y asegurar la efectividad de los planes de mejora.

### 6.2. PLANES DE MEJORAMIENTO HALLAZGOS CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Oficina de Control Interno observó que en seis de los siete planes de mejoramiento se presenta un avance justificado y alineado con los cronogramas establecidos por las áreas responsables. El único plan que no reporta adelanto obedece a que sus actividades comenzarán una vez finalice la vigencia 2024, asegurando así la disponibilidad de la información necesaria para su correcta ejecución.

Desde la Oficina de Control Interno se continuará realizando el seguimiento permanente a los planes de mejoramiento con el objetivo de asegurar su oportuna implementación, para lo cual se invita a las áreas responsables a continuar adelantando las actividades planificadas dentro de los tiempos establecidos, lo cual redundará en una contribución a la mejora continua del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

**Nombre del Auditor: Raúl Darío Rodríguez Jiménez**

**Firma del Auditor. [ORIGINAL FIRMADO]**

**Nombre del Auditor: Jorge Orlando Camargo Herrera**

**Firma del Auditor. [ORIGINAL FIRMADO]**

[ORIGINAL FIRMADO]

**VÍCTOR OSMAR VERGARA TORRES**